

INFORME TESTIGO SOCIAL

TESTIMONIO FINAL

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 03/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO VEHÍCULOS UTILITARIOS DE GASOLINA Y CINCO VEHÍCULOS UTILITARIOS ELÉCTRICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

27 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	2
2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	
2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	2
2.2. Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	3
2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	5
3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS	5
4. CONCLUSIÓN	6

1. ANTECEDENTES

Con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia en los procesos de la Licitación Pública Internacional número 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".

1.1 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 apartado B, 48, 60 numeral 1, 61 numeral 1 y 63 numeral 3 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 7 fracción VI; 111, 112, 115, 116, 117, 118, 121 y 125 fracciones V, VIII, XIII, XVIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 32, 65, 66 fracciones VII, VIII, XXIV, XXV, XXXIII y XXXVI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Comisión o CDHCM), así como 1, 3, 4, 6, 7, 11 y 35 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, emite relación de los Testigos Sociales debidamente acreditados por la Contraloría Interna a efecto de participar en los procedimientos de Licitaciones Públicas tanto Nacionales como Internacionales que celebre la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.2. Con fecha 06 de marzo del año 2024, por medio del oficio número CDHCM/OI/CI/SF/0068/2024, la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **ACREDITÓ** al que suscribe Lic. Juan Milán Kuri Lorenzo, como "**TESTIGO SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", formando parte del Directorio Público respectivo a cargo de ese órgano interno de control, para intervenir en las Licitaciones Públicas, Comités y Grupos de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.3. A través del oficio número CDHCM/OI/CI/SF/0408/2024, de fecha 23 de octubre de 2024, la Titular de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informó al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que el Testigo Social, Lic. Juan Milán Kuri Lorenzo, participará en el procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 03/2024 "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de

gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

Dentro del atestiguamiento del proceso de licitación en cita, el suscrito, Testigo Social, procedí a revisar el proyecto de Convocatoria y Bases de participación, mismas que fueron remitidos vía correo electrónico por la persona titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.

Así, una vez analizada la documentación de referencia, participe en la Junta del Grupo Revisor de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 03/2024, realizada de manera virtual mediante la aplicación “Zoom” el día 28 de octubre del año 2024 y en la cual, los asistentes manifestamos los comentarios y/o observaciones referentes a la Convocatoria y Bases de mérito, los cuales fueron plasmados en las Bases que rigieron el procedimiento de referencia.

Por ende, una vez realizadas las modificaciones mencionadas, se revisaron nuevamente; la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, tomando en cuenta los cambios normativos, de forma y fondo realizados.

2.2. Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El día 30 de octubre del año 2024, a través de la aplicación “Zoom”, se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la que asistí por videoconferencia en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

En el punto 3 del orden del día de la sesión en cita, se sometió a consideración y en su caso aprobación del comité de mérito la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, “Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, emitiendo el siguiente acuerdo del comité como sigue:

“ACUERDO CA-SE-10-02-24

Los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad con fundamento en los artículos 1, 7, 11, 20, 21, 23 letra A, 26, 29 y del 38 al 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional 03/2024 para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por un monto de hasta \$ 3,582,810.00 (Tres millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 5412 denominada “Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos”.

Asimismo, en el punto 4 de la orden del día de mérito, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la "Autorización de las Bases para la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, emitiendo el acuerdo siguiente:

"ACUERDO CA-SE-10-03-24

Los miembros del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad las Bases que regirán el procedimiento de la Licitación Pública Internacional 03/2024 para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por un monto de hasta \$ 3,582,810.00 (Tres millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 5412 denominada "Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos"; con fundamento en los artículos 1, 7, 11, 20, 21, 23 letra A, 26, 29 y del 38 al 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se autoriza la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Licitación Pública Internacional 03/2024.

2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México"

La convocatoria para la Licitación Pública Internacional 03/2024, se publicó en la página de internet de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 07 de noviembre de 2024.

Resumen de la Licitación Pública Internacional 03/2024

EVENTO	FECHA	HORARIO
Junta de Aclaración de Bases	12 de noviembre de 2024	12:00 horas
Primera Etapa, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	15 de noviembre de 2024	12:00 horas
Segunda Etapa, comunicación del Dictamen y Fallo	21 de noviembre de 2024	12:00 horas
Firma del Contrato	27 de noviembre de 2024	12:00 horas
Período para la entrega de bienes o prestación de servicios	De la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024	

2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios

eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

El día 12 de noviembre del año 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, “Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, a la cual se asistió en calidad de TESTIGO SOCIAL y se hizo constar que las empresas que adquirieron las bases de la licitación son las que se relaciona a continuación:

- 1.- Grupo Ferretero Martí S.A. de C.V.
- 2.- Civercom Infraestructura, S.A. de C.V.
- 3.- Lux Motors Interlomas S.A. de C.V.

Se hace notar, que ninguna de las tres empresas asistió a la junta de aclaraciones de mérito, sin embargo, al ser una junta opcional, su inasistencia no afectó su participación en el proceso licitatorio que nos ocupa.

2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional Número 03/2024, “Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

En cumplimiento al calendario de eventos; el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Número 03/2024, “Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, se celebró el día 15 de noviembre del año 2024, en el que participe, en carácter de Testigo Social, por lo que hago constar los siguientes hechos:

a).-Al no haberse presentado personas licitantes, se procedió a declarar desierta la Licitación Pública Internacional 03/2024, en términos del artículo 52 letra b de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por lo que se realizará el procedimiento por medio de adjudicación directa, conforme a la autorización otorgada por el Comité de Adquisiciones en la Décima Sesión Extraordinaria del 2024, con fundamento en lo previsto en el último párrafo del artículo 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS.

En este proceso licitatorio, a la fecha de la emisión del presente Informe, el Testigo Social, no tiene conocimiento de alguna inconformidad o incidencia presentada por parte de las licitantes.

4. CONCLUSIÓN

Como TESTIGO SOCIAL acreditado, participé en todas y cada una de las etapas del procedimiento de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia, durante su desarrollo.

Como resultado del monitoreo realizado por el Testigo Social al procedimiento de licitación referido a lo largo del presente informe, se concluye que la Convocante se apegó a lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, su Reglamento Interno y los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en las distintas etapas de la licitación.

El C. TESTIGO SOCIAL acreditado, constato que la convocatoria fue elaborada en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo se observó que las diferentes etapas de la licitación, tales como: la Junta del Grupo Revisor de Bases; autorización de Bases en la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Publicación de la Convocatoria y Bases; Junta de Aclaración de las Bases; Presentación y Apertura de Propuestas; de la Licitación Pública Internacional No. 03/2024, "Para la adquisición de cinco vehículos utilitarios de gasolina y cinco vehículos utilitarios eléctricos para el parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", se realizaron en apego a la normatividad correspondiente y lo establecido en la convocatoria de la licitación, se llevaron a cabo apegándose de manera oportuna y puntual a lo establecido en los ordenamientos legales y en la normatividad interna aplicable, y en las Bases de la Licitación, reflejando durante todo el proceso la transparencia, imparcialidad e igualdad de condiciones para todos los participantes.

**A T E N T A M E N T E
EL TESTIGO SOCIAL**



L.A. Juan Milán Kuri Lorenzo